

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA (233°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 17 de junio de 2022, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 9:00 horas, se dio comienzo a la ducentésima trigésima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

Presentación Presidente de la Comisión

Los integrantes de la Comisión dieron la bienvenida al nuevo Presidente, don Hugo Cifuentes Lillo.

Se deja constancia en acta que a través de su Oficio Ordinario N°10.721, la Superintendencia de Pensiones informó a AFC Chile sobre el nombramiento de integrante y Presidente de la Comisión de Usuarios de la Ley N°19.728. En efecto, el referido Oficio adjunta, entre otros documentos relacionados con la materia, el texto del Decreto Supremo N°42, de 13 de mayo de 2022, del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual designó a don Hugo Cifuentes Lillo, como integrante y Presidente de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía, lo que según lo que indica el Oficio, se comunica a AFC Chile para su conocimiento y fines pertinentes.

El Presidente inició la reunión indicando que el pasado 7 de junio se efectuó la Junta de Accionistas de AFC Chile, por lo que comenzó a transcurrir el correspondiente plazo para la Comisión para emitir su Informe Anual.

Debido a lo anterior, don Hugo manifestó que, considerando que el Seguro de Cesantía fue creado luego de un arduo trabajo y acuerdo transversal entre diferentes actores, se hace necesario plantear por parte de la Comisión, el resguardo de este seguro, de manera tal que sus recursos sean usados solamente para los fines para los cuales fue creado.

Asimismo, don Hugo señaló que, al igual que en Informes Anuales anteriores, se hace necesario plantear por esta Comisión, la generación de una mayor comunicación y coordinación entre las diferentes instituciones que actúan en torno al Seguro de Cesantía.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente afirmó que gracias al carácter “conservador” del Seguro de Cesantía de los últimos años, ello permitió la existencia de los recursos necesarios para otorgar los beneficios asociados a las leyes especiales dictadas con el fin de enfrentar la pandemia. Ahora bien, planteó la interrogante: ¿Se justifican las diferentes ideas sobre retiros del Seguro de Cesantía que han aparecido hoy en día?

Don Guillermo Salinas señaló que para el siguiente informe que confeccionará la Comisión, es importante que los temas sean tratados de manera transversal en todo el documento. Además, propuso que el señalado documento considere un balance del Seguro de Cesantía en pandemia y se analice la necesidad de una reforma al seguro luego de 20 años de su creación, considerando los cambios que puedan tener previstos las autoridades. Por último, hace presente la importancia que reviste el tomar en cuenta las transformaciones que experimenta el mercado laboral.

Don Fernando Alvear propuso la coordinación de una nueva reunión con la Superintendencia de Pensiones, para efectos de revisar el tema de sostenibilidad de los Fondos y con AFC Chile, para una actualización de las cifras sobre el Seguro.

Por otra parte, don Javier Irarrázaval indicó que existen algunos temas que la Comisión ya acordó tratar en el siguiente informe y que debieran tenerse presente: la digitalización de los servicios al usuario de AFC Chile y las propuestas de mejoras al régimen de inversión de los Fondos de Cesantía (cambios en el *benchmark*). Destacó que los trabajadores ya no deben usar doble clave para acceder a sus prestaciones. Asimismo, señaló que el periodo a informar es de julio 2021 a junio 2022, ambos meses inclusive.

Don Pablo Bobic, se refirió a la oportunidad de entrega del informe cuidando que se respete el plazo.

Doña Tamara Muñoz propuso programar una reunión con algún economista para revisar la coyuntura del empleo. Así también planteó elaborar el Informe de la Comisión con una perspectiva de género y discapacidad.

Luego, la Comisión acordó centrar sus siguientes reuniones en las materias que se abordarán en el Informe Anual con los siguientes invitados:

- Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Superintendencia de Pensiones.
- Experto en política de empleo (género / discapacidad).
- SENCE (informe sobre desarrollo de programas de apresto).
- AFC Chile (actualización de cifras).
- Representante de Chile Valora.

Finalmente, los integrantes de la Comisión confirmaron el acuerdo de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2021, el que en consideración a la pandemia del Covid-19 por la que atraviesa Chile y el mundo, se aprobó considerar firmadas todas las actas de las reuniones, aplicando la Ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma. Por tanto, la incorporación de los nombres de los integrantes de la Comisión al final de cada acta corresponderá a firmas electrónicas simple, toda vez que constituyen un proceso electrónico cuya lectura permite al receptor de este documento, identificar al menos formalmente a los respectivos integrantes.

Sin perjuicio de lo anterior, firman la presente acta, don Pablo Bobic Concha en su calidad de Secretario de la Comisión y don Saúl Melinao Gutiérrez, como parte del apoyo que otorga AFC Chile para el debido funcionamiento de la Comisión dentro del marco normativo que la regula.

Próxima reunión: 24 de junio de 2022, a las 9:00 horas, ocasión en la que se discutirá un plan de trabajo y se distribuirán tareas entre los miembros de la Comisión.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano

Pablo Bobic Concha
Secretario

Saúl Melinao Gutiérrez